

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal - Mientras un Periodo de Prueba
Páginas No. 464-465 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	07	\$ 6.831.653	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	BUCARAMANGA					
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Desarrollar las actuaciones administrativas relacionadas con la planta de empleos paga con recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con la normatividad aplicable y las directrices institucionales.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Doce (12) meses de experiencia profesional					
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional					
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
ORTIZ ORDUZ FERNANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	OF. DE CONTROL INTERNO	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	- CONTADOR PUBLICO - ESPECIALISTA EN FINANZAS - ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
BARBOSA MARTINEZ MONICA LILIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1. SOBRESALIENTE	UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	FISIOTERAPEUTA DERECHO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	NO	SI - ALTERNATIVA	NO, YA ESTA ENCARGADA

11 MAR 2024

5

GOMEZ URIBE NYDIA YONAHIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	DIR. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER TECNICO COMERCIAL - ABOGADO - ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
GALVIS PINZON HUGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1. SOBRESALIENTE	SEIS (06) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	BACHILLER COMERCIAL - INGENIERO INDUSTRIAL - ESP. EN PROYECTOS DE DESARROLLO -	NO	SI	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **GALVIS PINZON HUGO**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

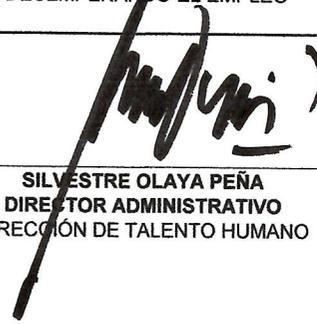
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019



SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **11 MAR 2024** POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyectó: Carlos Andrés Bonachera Gómez